

**QUEST RENTA LOCAL
FONDO DE INVERSIÓN**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

QUEST RENTA LOCAL FONDO DE INVERSIÓN

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

Estados Complementarios

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidad de fomento



Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de
Quest Renta Local Fondo de Inversión:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Quest Renta Local Fondo de Inversión, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Quest Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Quest Renta Local Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos – Estados complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formamos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administradora y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas De Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Danissa Castillo G.', written over a faint, illegible stamp or watermark.

Danissa Castillo G.

KPMG SpA

Santiago, 23 de marzo de 2020



Estados Financieros

**QUEST RENTA LOCAL
FONDO DE INVERSIÓN**

*Santiago, Chile
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018*

Contenido

- Informe de los Auditores Independientes
- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios

§ : Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018



ACTIVOS	Notas	31.12.2019	31.12.2018
		M\$	M\$
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	545.870	614.992
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8a)	37.284.514	57.693.975
Activos financieros a costo amortizado	(10)	528.053	510.156
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	(13a)	61.665	-
Total activos corrientes		<u>38.420.102</u>	<u>58.819.123</u>
Total activos		<u>38.420.102</u>	<u>58.819.123</u>
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	(14)	897.675	790.535
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(13b)	11.992	10.531
Remuneraciones Sociedad Administradora	(16)	37.442	53.586
Otros documentos y cuentas por pagar	(17)	<u>2.040.079</u>	<u>1.274.146</u>
Total pasivos corrientes		<u>2.987.188</u>	<u>2.128.798</u>
Total pasivos		<u>2.987.188</u>	<u>2.128.798</u>
PATRIMONIO NETO			
Aportes		29.528.049	51.305.377
Resultados acumulados		5.384.948	4.781.259
Resultado del ejercicio		2.559.996	1.877.835
Dividendos provisorios		<u>(2.040.079)</u>	<u>(1.274.146)</u>
Total patrimonio neto		<u>35.432.914</u>	<u>56.690.325</u>
Total pasivos y patrimonio neto		<u>38.420.102</u>	<u>58.819.123</u>

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Notas	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
		M\$	M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	(20)	1.914.287	1.437.707
Ingresos por dividendos		133.175	17.365
Diferencia de cambio sobre efectivo y efectivo equivalente		(507)	48.573
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		96.049	555.116
Resultado en venta de instrumentos financieros		1.729.039	671.767
Otros		-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		<u>3.872.043</u>	<u>2.730.528</u>
Gastos			
Remuneración del comité de vigilancia		-	-
Comisión de administración	(28a)	(1.153.144)	(680.334)
Honorarios por custodia y administración		-	(6.348)
Costo de transacción	(30)	(37.800)	(65.625)
Otros gastos de operación	(31)	(118.594)	(95.057)
Total gastos de operación		<u>(1.309.538)</u>	<u>(847.364)</u>
Utilidad/(pérdida) de la operación		<u>2.562.505</u>	<u>1.883.164</u>
Costos financieros			
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		<u>(2.509)</u>	<u>(5.329)</u>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		2.559.996	1.877.835
Resultado del ejercicio		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado del ejercicio		<u>2.559.996</u>	<u>1.877.835</u>
Otros resultados integrales:			
Ajustes por conversión		-	-
Total otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		<u>2.559.996</u>	<u>1.877.835</u>

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018



	Aportes M\$	Otras reservas					Resultados acumulados M\$	Resultado del ejercicio M\$	Dividendos Provisorios M\$	Total M\$
		Cobertura de flujo de caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$		Otras M\$				
Saldo inicial 01.01.2019	51.305.377	-	-	-	-	-	6.659.094	-	(1.274.146)	56.690.325
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	51.305.377	-	-	-	-	-	6.659.094	-	(1.274.146)	56.690.325
Aportes	9.082.880	-	-	-	-	-	-	-	-	9.082.880
Repartos de patrimonio	(29.060.132)	-	-	-	-	-	-	-	-	(29.060.132)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(1.274.146)	-	(2.040.079)	(3.314.225)
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	2.559.996	-	2.559.996
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (*)	(1.800.076)	-	-	-	-	-	-	-	1.274.146	(525.930)
Saldo final 31.12.2019	29.528.049	-	-	-	-	-	5.384.948	2.559.996	(2.040.079)	35.432.914
Saldo inicial 01.01.2018	31.557.845	-	-	-	-	-	6.270.035	-	(1.488.776)	36.339.104
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	31.557.845	-	-	-	-	-	6.270.035	-	(1.488.776)	36.339.104
Aportes	26.202.240	-	-	-	-	-	-	-	-	26.202.240
Repartos de patrimonio	(5.727.831)	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.727.831)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(1.488.776)	-	(1.274.146)	(2.762.922)
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.877.835	-	1.877.835
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (*)	(726.877)	-	-	-	-	-	-	-	1.488.776	761.899
Saldo final 31.12.2018	51.305.377	-	-	-	-	-	4.781.259	1.877.835	(1.274.146)	56.690.325

(*) Corresponde al movimiento de cuotas propias

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE, METODO DIRECTO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018



	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	M\$	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		
Compra de activos financieros	(509.067.226)	(610.335.835)
Venta de activos financieros	531.222.745	590.983.632
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	1.913.755	1.437.707
Liquidación de instrumentos financieros derivados	107.140	-
Dividendos recibidos	133.175	17.365
Cobranza de documentos y cuentas por cobrar	-	805.043
Pago de cuentas y documentos por pagar	-	-
Otros gastos de operación pagados	(1.326.730)	(852.693)
Otros ingresos de operación percibidos	-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación	<u>22.982.859</u>	<u>(17.944.781)</u>
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión:		
Flujo neto originado por actividades de inversión	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:		
Obtención de préstamos	-	-
Pago de préstamos	-	-
Otros pasivos financieros obtenidos	-	-
Pagos de otros pasivos financieros	-	-
Aportes	9.082.880	26.202.240
Reparto de patrimonio	(29.060.132)	(5.727.831)
Repartos de dividendos	(1.274.146)	(1.488.776)
Otros	(1.800.076)	(726.877)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	<u>(23.051.474)</u>	<u>18.258.756</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(68.615)	313.975
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	614.992	252.444
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente	(507)	48.573
Saldo final de efectivo y efectivo equivalentes	<u>545.870</u>	<u>614.992</u>

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

Nota 1 Información general

QUEST Renta Local Fondo de Inversión, Rut: 76.151.477-6 (en adelante el 'Fondo'), está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Las Condes 11.700, Torre A, piso 10, comuna de Vitacura, Santiago.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. (en adelante la 'Administradora').

La sociedad QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., fue constituida por escritura pública de fecha 22 de octubre de 2014, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andres Rubio Flores; un extracto de la sociedad fue inscrito a fojas 4.148 N° 3.193 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2007 y fue publicado en el Diario Oficial N° 38.685 de fecha 9 de Febrero del mismo año.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de Abril de 2007, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 25 de julio de 2007 en la Notaría de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas, bajo el repertorio No 7054/2007, se modificó la razón social de la Administradora. El extracto correspondiente quedó inscrito a fojas 35416 N° 25333 del Registro de Comercio del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en el Diario Oficial N° 38.854 de fecha 3 de septiembre de 2007.

En Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública con fecha 22 de octubre de 2014 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores, complementada en Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública el día 6 de enero de 2015 en la misma Notaría, se acordó la transformación de la sociedad en una sociedad anónima especial denominada CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., que por Resolución Exenta N°034 de fecha 13 de febrero de 2015 de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy la "Comisión para el Mercado Financiero"), se autorizó la existencia y se aprobaron los estatutos de la sociedad anónima especial.

En Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública con fecha 4 de diciembre de 2017 en la Notaría de Santiago de don Ricardo San Martin, se acordó la modificación de la razón social de la sociedad "CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A", pasando a llamarse QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

La sociedad tiene como objeto exclusivo la administración de recursos de terceros de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 20.712 o por aquella normativa que la reemplace o complemente, pudiendo realizar asimismo las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

La Administradora organizó y constituyó, el fondo de inversión denominado "CHG RENTA LOCAL FONDO DE INVERSIÓN", en adelante el "Fondo".

Con fecha 29 de abril de 2011, el Fondo fue constituido, aprobada su existencia y protocolizado su Reglamento Interno, en la Notaría de Santiago ante el notario público don Andrés Rubio Flores, de acuerdo a las disposiciones del Título III de la Ley N° 20.712

Nota 1 Información general, continuación

El Fondo tiene por objeto principal la inversión en instrumentos de deuda de entidades emisoras nacionales, así como en cuotas de fondos mutuos de inversión en Instrumentos de Deuda Nacional de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días y pactos de retroventa.

Con fecha 23 de diciembre de 2014 el reglamento interno se modificó para que este pueda operar como un Fondo de Inversión Público.

Con fecha 25 de febrero de 2015, se depositó el Reglamento Interno del Fondo mediante el sistema SEIL de la Comisión para el Mercado Financiero, con lo cual el fondo adoptó el carácter de Fondo de Inversión Público.

Con fecha 12 de marzo de 2015, se inscribieron las cuotas serie A y serie B del Fondo en la Bolsa de Comercio de Santiago, las cuales podrán cotizarse oficialmente en el sistema Telepregón y bajo los nemotécnicos “CFICHGRL-A” para la serie A y “CFICHGRL-B” para la serie B. Posteriormente, se inscribieron las cuotas serie A y serie B del Fondo en la Bolsa Electrónica de Chile.

Con fecha 7 de marzo de 2018, se deposita una nueva versión del Reglamento Interno del Fondo, la cual entra en vigencia el día 6 de abril de 2018. Entre los cambios realizados se modifica el nombre del Fondo “CHG Renta Local Fondo de Inversión”, pasando a llamarse “Quest Renta Local Fondo de Inversión”. Este reglamento se encuentra disponible en el sitio web de la Administradora (www.questagf.cl) y en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida Las Condes 11.700, Torre A, piso 10, comuna de Vitacura, Santiago.

Con fecha 6 de abril de 2018, se modificó el nemotécnico de las cuotas serie A y serie B en la Bolsa de Comercio de Santiago, las cuales podrán cotizarse oficialmente en el sistema Telepregón y bajo el nemotécnicos “CFIQRL-A” para la serie A y “CFIQRL-B” para la serie B.

El Reglamento Interno vigente del Fondo fue depositado por última con fecha 09 de mayo de 2019, en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el mercado financiero.

Modificaciones al Reglamento Interno durante el año 2019:

Al respecto, las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno son las siguientes:

1. En el Título I del Reglamento Interno “Características de Quest Renta Local Fondo de Inversión”, número Uno “Características generales”, numeral 1.5, se modificó la redacción referida al plazo máximo de pago de rescate.
2. En el Título I del Reglamento Interno “Características de Quest Renta Local Fondo de Inversión”, número Dos “Antecedentes Generales”, se efectuaron las siguientes modificaciones:
 - A. Se eliminó el numeral 2.2 y se modificó la numeración correlativa.
 - B. En el numeral 2.2, antes 2.3, se incorporó la referencia a la “Serie L”.

Nota 1 Información general, continuación

3. En el Título II del Reglamento Interno, “Política de Inversión y Diversificación”, se realizaron las siguientes modificaciones:
 - A. En el número Dos “Política de Inversiones”, numeral 2.2., se incorporó un nuevo literal /xv/ del siguiente tenor “Mutuos hipotecarios, pudiendo éstos otorgarse también con recursos del propio Fondo.”
 - B. En el número Tres “Características y límites de las inversiones”, se hicieron las siguientes modificaciones:
 - a. Respecto del numeral 3.1:
 - i. En el literal /x/, se aumentó el límite de 10% a un 15%.
 - ii. Se incorporó un nuevo literal /xv/ del siguiente tenor “Mutuos hipotecarios, pudiendo éstos otorgarse también con recursos del propio Fondo: Hasta un 15% del activo del Fondo.”
 - b. En el numeral 3.2, párrafo final, se modificaron los literales (i), (ii) y (iii) por los siguientes “(i) por un período de 30 días, a contar de la fecha en que el Fondo reciba aportes o solicitudes de rescates por montos iguales o superiores al 20% del patrimonio del Fondo; (ii) durante los 30 días siguientes contados desde la fecha del depósito del texto refundido del Reglamento Interno que dé cuenta de cualquier modificación incorporada a éste; y (iii) durante la liquidación del Fondo.”. Asimismo, se eliminó la referencia al literal (iv).
4. En el Título V del Reglamento Interno, “Política de Votación”, se sustituyó íntegramente su texto por el que se indica a continuación:

“La Administradora, a través de uno o más de sus gerentes o mandatarios especiales designados por su directorio, podrá representar al Fondo en juntas de accionistas, asambleas de aportantes o juntas de tenedores u otras instancias similares de aquellas entidades en las cuales se encuentre autorizado a invertir, sin que existan prohibiciones o limitaciones para dichos mandatarios o terceros designados en el ejercicio de la votación correspondiente, no pudiendo sin embargo actuar con poderes distintos de aquellos que la Administradora les confiera. La Administradora priorizará en todo momento los intereses del Fondo y de sus Aportantes sobre sus propios intereses, por lo que el derecho de voto no podrá ser ejercido por la Administradora en tanto el ejercicio del derecho de voto implique un eventual conflicto de interés entre la Administradora y el Fondo.

Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65° de la Ley, relativo a la asistencia y ejercicio del derecho a voz y voto en las juntas de accionistas, asambleas de aportantes o juntas de tenedores u otras instancias similares de aquellas entidades en las cuales se encuentre autorizado a invertir el Fondo.”

Nota 1 Información general, continuación

5. En el título VI del Reglamento Interno, “Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, se realizaron las siguientes modificaciones:
- A. En el número Uno “Series de Cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos” se incorpora la nueva Serie L, la cual no contempla requisitos de ingreso, su valor cuota inicial será de \$1.000, la moneda en que se recibirán los aportes serán en pesos moneda nacional y como otra característica relevante se señala que corresponden a aportes efectuados al Fondo, con fines distintos de ahorro previsional voluntario y ahorro previsional voluntario colectivo.
 - B. En el número Dos “Remuneración de Cargo del Fondo”, se realizaron los siguientes cambios:
 - a. En el numeral 2.1 referido a la remuneración fija, se incorporó la referencia a la Serie L cuya remuneración fija anual es de hasta un 1,85% del valor del patrimonio de la Serie, Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido. Asimismo, en el párrafo referido a la base de cálculo en caso de remuneración fija, se aumentó el plazo para pagar la remuneración fija de la Administradora para que éste sea efectuado dentro de los primeros 10 días hábiles del mes siguiente en el que se hubiere hecho exigible.
 - b. En el numeral 2.2, referido a la remuneración variable, se realizaron las siguientes modificaciones:
 - i. En el primer párrafo, se eliminó la referencia a la Serie B.
 - ii. En la letra (c) se sustituyó la referencia a “1,20%” por “1,00%”.
 - C. En el número Tres “Gastos de Cargo del Fondo”, se realizaron las siguientes modificaciones:
 - a. En el numeral 3.1 se realizaron los siguientes cambios:
 - i. En el primer párrafo, se modificó la frase “(...) se podrá cargar a las Series A, B y E del Fondo, será de un 2,0% del valor promedio de los activos de cada Serie del Fondo, los que, cuando no sea posible cargarlos de inmediato a cada una de las Series del Fondo (...)” por “(...) se podrá cargar al Fondo, será de un 2,0% del valor promedio del patrimonio del Fondo, los que, cuando no sea posible cargarlos de inmediato al Fondo (...)”.
 - ii. Se incorporó un nuevo literal /vii/ del siguiente tenor “Gastos en arriendo, mantención y/o adquisición de software, servicio y/o soporte informático, necesarios para el adecuado funcionamiento del Fondo, tales como terminales de bolsa, Bloomberg u otros. ”. Consecuentemente se modificó la numeración correlativa.
 - iii. Se incorporó un nuevo literal /xi/ del siguiente tenor “Gastos y honorarios profesionales asociados al ejercicio de los derechos políticos que corresponden al Fondo conforme lo señalado en el Título V precedente, así como los demás gastos necesarios para velar por la correcta administración de las inversiones del Fondo.”

Nota 1 Información general, continuación

- b. Se sustituye íntegramente el numeral 3.3, por el siguiente: “En caso que los gastos de que da cuenta el presente número TRES. deban ser asumidos por más de un fondo administrado por la Administradora, dichos gastos serán prorrateados entre ellos de acuerdo con el patrimonio de cada uno de los fondos. Para realizar el cálculo del prorrateo se utilizará el patrimonio de cada uno de los Fondos entre los cuales deba realizarse el prorrateo, conforme al monto contable de los mismos al cierre del mes anterior al que se realiza el pago del gasto. En caso contrario, esto es, si el gasto en cuestión contemplado en el presente número TRES. no es compartido por ningún otro fondo administrado por la Administradora, dicho gasto será de cargo exclusivo del Fondo. Los gastos de cargo del Fondo indicados en el presente número TRES. se distribuirán a prorrata de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo”.
6. En el Título VII del Reglamento Interno, “Aporte, rescate y valorización de cuotas”, se realizaron las siguientes modificaciones:

A. En el número 1, “Aporte y rescate de cuotas”:

- i. En el numeral 1.2 “Valor para conversión de Aportes”, se añadió en el primer párrafo la frase final “calculado en la forma señalada en el artículo 10% del Reglamento de la Ley”.
- ii. Se incorporó un nuevo numeral 1.4 referido a la política de pago de rescates del siguiente tenor:

1.4 Política de pago de rescates: Los rescates se pagarán dentro de los siguientes plazos máximos según la serie de que se trate:

Serie	Plazo máximo
A	30 días corridos contados desde la fecha de solicitud
B	30 días corridos contados desde la fecha de solicitud
L	11 días corridos contados desde la fecha de solicitud
E	30 días corridos contados desde la fecha de solicitud

Consecuentemente, se modificó la numeración correlativa.

- iii. En el numeral 1.5 se eliminó la frase “Todos los rescates de Cuotas del Fondo serán pagados dentro del plazo de 30 días corridos contados desde la fecha en que se efectuó la solicitud de rescate”.
- iv. Se modificó íntegramente el texto del numeral 1.9 “Mercados Secundarios” por el que se indica a continuación: “A efectos de que los Aportantes puedan contar con un adecuado y permanente mercado secundario para la transacción de las Cuotas, se contempla el registro de las Cuotas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.”

Nota 1 Información general, continuación

- B. En el número Tres “Plan familia y canje de cuotas”, se modificó el texto íntegro por el que se señala a continuación:

“Canje voluntario de Cuotas:

Un Partícipe que sea titular de cuotas de la serie A, B o L podrá solicitar a la Administradora el canje de todo o parte de sus cuotas por cuotas de la serie A, B o L. Dicha solicitud deberá realizarse mediante los mecanismos y medios establecidos en el Contrato General de Fondos para la realización de aportes y solicitudes de rescate de cuotas.

Para que un Partícipe pueda realizar el canje de sus cuotas de la serie A, B o L por cuotas de la serie A, B o L del Fondo, éste deberá cumplir con los requisitos para ingresar a dicha serie. En caso contrario no se cursará el canje solicitado. Para estos efectos, una vez recibida la solicitud de canje, la Administradora, dentro del plazo máximo de 5 días hábiles bursátiles contados desde la solicitud, analizará y determinará si el Partícipe cumple o no con los requisitos para ingresar a la serie solicitada. En caso de cumplir con los requisitos, la Administradora procederá a efectuar el canje de las cuotas de propiedad del Partícipe desde la serie A, B o L, por cuotas de la serie que solicita el canje, en un plazo no mayor a 20 días hábiles, al valor cuota del Fondo del día inmediatamente anterior a aquel en que se materialice el canje. Para estos efectos, la relación de canje de cuotas que utilizará la Administradora corresponderá al valor que resulte de la división entre el valor cuota de la Serie de destino y el valor cuota de la Serie A, B o L según corresponda. Para determinar el número de cuotas que surjan con motivo del canje, no se considerarán decimales, entregando al Partícipe el remanente de la operación de canje por sobre el entero.

La Administradora, dentro del plazo de 2 días hábiles bursátiles desde materializado el canje, informará al Partícipe por los medios regulados en el presente Reglamento Interno, sobre la materialización del canje. Asimismo, desde el día siguiente en que se materializa el canje de las cuotas, la Administradora tendrá derecho a cobrar al Partícipe las remuneraciones asociadas a dicha serie.”

- C. En el número Cuatro “Contabilidad del Fondo”, numeral 4.3 “Medios de difusión del valor contable y cuotas en circulación”, se sustituye íntegramente por el siguiente: “El valor contable del Fondo y el número total de Cuotas en circulación se informarán diariamente a través de la página web de la Administradora www.questagf.cl al día hábil siguiente a la fecha de cálculo.”
7. La En el Título VII del Reglamento Interno, “Otra información relevante”, se realizaron las siguientes modificaciones:
- A. En el número Uno “Comunicaciones con los partícipes” se modificó el sitio web de la Administradora, sustituyendo “www.questcapital.cl” por www.questagf.cl

Nota 1 Información general, continuación

- B. En el número Cinco “Política de Reparto de Beneficios”, se eliminó en el segundo párrafo la frase “en la forma que acuerde la misma Asamblea Ordinaria de Aportantes que apruebe los estados financieros anuales y”, y se reemplazó el plazo para aceptar la oferta de pago de dividendo mediante cuotas representativas de una capitalización equivalente de 10 días hábiles a 3 días hábiles antes de la fecha de pago.
- C. En el número Seis “Beneficio Tributario”, en el literal /i/, se eliminó la frase “de la Serie A y eventualmente las otras Series de Cuotas que se registren en la Bolsa de Valores.”

El Fondo tiene una duración indefinida.

El Fondo inició operaciones como Fondo público rescatable el 25 de febrero de 2015.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de este Estado Financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante IASB), y normas e instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (Circular 1998).

Estos Estados Financieros han sido preparados por la administración para el Fondo utilizando su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales que conllevan.

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobado los presentes Estados Financieros en su sesión de ordinaria de Directorio con fecha 23 de marzo de 2020.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2019 y 2018.

2.4 Conversión de moneda extranjera y bases de conversación

(a) Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros han sido preparados en Pesos Chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en dólares y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio a la fecha del Estado de Situación Financiera de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados integrales y se presentan, en este, según su origen. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018



Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.4 Conversión de moneda extranjera y bases de conversión, continuación

(b) Transacciones y saldos, continuación

Moneda	31.12.2019 \$	31.12.2018 \$
Tipo de cambio (USD)	748,74	694,77

(c) Bases de conversión

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

Unidad	31.12.2019 \$	31.12.2018 \$
Unidades de Fomento (UF)	28.309,94	27.565,79

2.5 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en los Estados de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

Estimaciones contable críticas

La preparación de Estados Financieros, en conformidad con NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan a la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos subyacentes son revisados continuamente. Las revisiones de los criterios contables se aplican en el período en que se establecen y en los períodos siguientes. La información sobre juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los Estados Financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 8 : Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Nota 2 Bases de preparación, continuación**2.6 Uso de estimaciones y juicios****Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil**

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precio (tales como Agencias de Fijación de Precios) o precios indicativos de “Market Maker” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio.

Nota 3 Principales criterios contables significativos**3.1 Nuevos procedimientos contables**

3.1.1 Existen Normas y modificaciones a Normas e Interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2019:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16: Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIF	
NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa características de cancelación anticipada con compensación negativa.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a NIC 19, Beneficios a Empleados).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2015-2017. Modificaciones a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos.

En enero de 2016 fue emitida la NIIF 16, cuyo objetivo es establecer los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de arrendamientos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario.

La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista de arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1 Nuevos procedimientos contables, continuación

Esta normativa no tuvo impacto en el Fondo.

CINIIF 23 Incertidumbres sobre Tratamiento de Impuesto a las Ganancias

En junio de 2017, el IASB publicó la CINIIF 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la NIC 12 Impuestos a las Ganancias cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.

Esta modificación no tuvo impacto para el Fondo.

Las otras enmiendas que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, no tienen impacto para el Fondo.

3.1.2 Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2020, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17: Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Enmiendas a NIIF	
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los estados financieros.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento y medición inicial

Los deudores e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

3.2.2 Clasificación y medición posterior

El Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y Valorización a: Valor razonable con efectos en resultados, a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Fondo ha clasificado sus inversiones como: a valor razonable con efectos en resultados y a costo amortizado.

a) Un activo financiero a valor razonable con efecto en resultados:

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo incluye en esta clasificación a las acciones nacionales y extranjeras, bonos nacionales y extranjeros, cuotas de fondos mutuos y de inversión nacionales y extranjeros, ETF (Exchange trade fund), derivados e instrumentos de intermediación financiera.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.2 Clasificación y medición posterior, continuación

b) Activos financieros a costo amortizado:

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo incluye en esta clasificación los Pactos.

c) Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados. El Fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, presenta pasivos financieros a valor razonable las operaciones de forward y futuros.

d) Baja:

○ **Activos financieros**

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

○ **Pasivos financieros**

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.2 Clasificación y medición posterior, continuación

condiciones nuevas al valor razonable. En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

e) **Compensación:**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

f) **Valorización a costo amortizado:**

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

3.2.3 Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

Estimación del valor razonable: La valorización de los instrumentos de los diferentes Fondos administrados depende de la naturaleza del activo. Para el caso de los instrumentos de capitalización

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.3 Medición del valor razonable, continuación

extranjeros, se utiliza el valor promedio de transacción bursátil diario, obtenido producto de las negociaciones registradas en las bolsas donde son transados, para obtener esta información se utiliza Bloomberg. En el caso de los instrumentos de capitalización chilenos, la valorización se obtendrá del precio del promedio ponderado de las transacciones diarias efectuadas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Comercio de Valparaíso y la Bolsa Electrónica. Para la renta fija tanto nacional e internacional la fuente de precios es RiskAmerica quien valoriza los activos a precio de mercado y si no hay transacciones utiliza modelos de valorización que son extrapolaciones de precios y tasas de mercado. Para el caso de instrumentos derivados la valorización es externa, siendo RiskAmerica el principal proveedor.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participen activamente en el mercado pertinente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación****3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.3 Medición del valor razonable, continuación**

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31.12.2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	2.960.202	-	2.960.202
Cuotas de fondos mutuos	509.655	-	-	509.655
Depósito y/o pagaré de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bono de bancos e instituciones financieras	16.633.728	-	-	16.633.728
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	5.701.520	-	-	5.701.520
Otros títulos de deuda	523.250	790.766	-	1.314.016
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	10.095.638	-	-	10.095.638
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Derivados	-	69.755	-	69.755
Totales activos	33.463.791	3.820.723	-	37.284.514
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	(897.675)	-	(897.675)
Totales pasivos	-	(897.675)	-	(897.675)
31.12.2018	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Depósito y/o pagaré de Bancos e Instituciones Financieras	1.565.776	-	-	1.565.776
Bono de bancos e instituciones financieras	27.152.019	-	-	27.152.019
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	7.339.910	-	-	7.339.910
Otros títulos de deuda	736.058	-	-	736.058
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	18.748.434	-	-	18.748.434
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	1.061.067	-	-	1.061.067
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	1.090.711	1.090.711
Totales activos	56.603.264	-	1.090.711	57.693.975
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	(790.535)	-	(790.535)
Totales pasivos	-	(790.535)	-	(790.535)

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Identificación y medición de deterioro

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Fondo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30, 60, 90, etc.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Identificación y medición de deterioro, continuación

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte del Fondo en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos. En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando el Fondo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales, la política del Fondo es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero tiene una mora de 180 días con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. En el caso de los clientes empresa, el Fondo hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación.

El Fondo no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos del Fondo para la recuperación de los importes adeudados.

3.2.5 Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable con efecto en resultados, como asimismo, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.6 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones**

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.7 Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras y unidades de fomento, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés, opciones de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos al valor razonable en el estado de situación financiera. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros contratos de derivados financieros.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por la Administración del Fondo como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

3.3 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.4 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.5 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.6 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Los aportes y rescates de cuotas al Fondo, deberán realizarse en la forma que establece el Capítulo VII del Reglamento Interno.

Las transacciones de cuotas de propia emisión se presentan rebajadas de patrimonio en la cuenta Aportes en el ítem otros movimientos

3.7 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en Fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

3.8 Dividendos por pagar

El artículo 80° de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.9 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior.”

3.10 Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los Estados Financieros.

3.11 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

3.12 Reclasificaciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no ha realizado reclasificaciones.

Nota 4 Cambios Contables

Al 31 de diciembre de 2019, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, el que se encuentra disponible en el sitio web de la Administradora (www.questagf.cl) y en las oficinas de Administradora, ubicadas en Avenida Las Condes 11.700, Torre A, piso 10, comuna de Vitacura, Santiago, Chile.

1. Objeto del Fondo

El objeto principal del Fondo será la inversión en los instrumentos de deuda de entidades emisoras nacionales indicados en el número dos siguiente, así como en cuotas de fondos mutuos de inversión en Instrumentos de Deuda Nacional de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días y pactos de retroventa. El Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de sus activos en los instrumentos antes indicados, sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites particulares establecidos en el número tres siguiente.

2. Política de inversiones

2.1 El Fondo no garantiza su rentabilidad. El nivel de riesgo esperado de las inversiones del Fondo es Bajo.

2.2 Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes valores e instrumentos:

/i/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, por el Banco del Estado de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;

/ii/ Bonos, efectos de comercio, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización de entidades emisoras nacionales cuya emisión haya sido registrada en la Comisión;

/iii/ Bonos, efectos de comercio, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión haya sido registrada en la Comisión;

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

2. Política de inversiones, continuación

/iv/ Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras nacionales o filiales de éstas en el extranjero, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros auditados por empresas de auditoría externa inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión o su similar en el extranjero, sin perjuicio que puedan haberse registrado en el extranjero;

/v/ Cuotas de Fondos Mutuos de Inversión en Instrumentos de Deuda Nacional de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación;

/vi/ Cuotas de fondos que inviertan en instrumentos de renta fija o cuya política contemple replicar índices (Exchange-Traded Funds – ETF) sobre instrumentos de renta fija, sujetos a la fiscalización de la Comisión u otro organismo equivalente;

/vii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;

/viii/ Letras de créditos emitidas por bancos e instituciones financieras;

/ix/ Letras hipotecarias emitidas por bancos e instituciones financieras;

/x/ Cuotas de fondos de inversión nacionales, que inviertan principalmente en deuda, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación;

/xi/ Acciones de sociedades provenientes de la conversión de títulos de deuda;

/xii/ Notas estructuradas emitidas por bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y otras entidades inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión o su similar en el extranjero;

/xiii/ Títulos emitidos por Estados o Bancos Centrales extranjeros con clasificación de riesgo igual o superior a la de los Estados Unidos de América; y

/xiv/ Títulos que representen productos, facturas y otros instrumentos autorizados por la Comisión, que sean objeto de negociación en bolsas de productos nacionales.

/xv/ Mutuos hipotecarios, pudiendo éstos otorgarse también con recursos del propio Fondo.

2.3 Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N°18.046, esto es, Comité de Directores.

2.4 El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

2. Política de inversiones, continuación

2.5 El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley.

3. Características y límites de las inversiones

3.1 El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites máximos de inversión respecto de cada instrumento:

/i/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el cien por ciento de su valor hasta su total extinción: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/ii/ Bonos, efectos de comercio, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización de entidades emisoras nacionales, cuya emisión haya sido registrada en la Comisión: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/iii/ Bonos, efectos de comercio, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión haya sido registrada en la Comisión: Hasta un 15% del activo del Fondo.

/iv/ Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras nacionales o filiales de éstas en el extranjero, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros auditados por empresas de auditoría externa inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión o su similar en el extranjero, sin perjuicio que puedan haberse registrado en el extranjero; Hasta un 30% del activo del Fondo.

/v/ Cuotas de fondos mutuos que invierten en Instrumentos de Deuda Nacional de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación: Hasta un 100% del activo del Fondo

/vi/ Cuotas de fondos que inviertan en instrumentos de renta fija o cuya política contemple replicar índices (Exchange-Traded Funds – ETF) sobre instrumentos de renta fija, sujetos a la fiscalización de la Comisión u otro organismo equivalente: Hasta un 5% del activo del Fondo.

/vii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/viii/ Letras de créditos emitidas por bancos e instituciones financieras: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/ix/ Letras hipotecarias emitidas por bancos e instituciones financieras: Hasta un 100% del activo del Fondo.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

3. Características y límites de las inversiones, continuación

/x/ Cuotas de fondos de inversión nacionales, que inviertan principalmente en deuda, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación: Hasta un 15% del activo del Fondo.

/xi/ Acciones de sociedades, provenientes de la conversión de títulos de deuda: Hasta un 5% del activo del Fondo.

/xii/ Notas estructuradas emitidas por bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y otras entidades inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión o su similar en el extranjero: Hasta un 5% del activo del Fondo.

/xiii/ Títulos emitidos por Estados o Bancos Centrales extranjeros con clasificación de riesgo igual o superior a la de los Estados Unidos de América: Hasta un 5% del activo del Fondo.

/xiv/ Títulos que representen productos, facturas y otros instrumentos autorizados por la Comisión, que sean objeto de negociación en bolsas de productos nacionales. Hasta un 10% del activo del fondo.

/xv/ Mutuos hipotecarios, pudiendo éstos otorgarse también con recursos del propio Fondo: Hasta un 15% del activo del Fondo.

3.2 Sin perjuicio de los límites por instrumentos antes establecidos, el Fondo también deberá cumplir los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

/i/ Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República: Hasta un 15% del activo del Fondo.

/ii/ Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o por el Banco del Estado de Chile: Hasta un 100% del activo del Fondo: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/iii/ Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 25% del activo del Fondo.

/iv/ Cuotas emitidas por un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda Nacional de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/v/ Cuotas emitidas por un fondo de inversión nacional, que invierta principalmente en deuda, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación: Hasta un 5% del activo del Fondo.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

3. Características y límites de las inversiones, continuación

3.2.1 Sin perjuicio de los límites por instrumentos antes establecidos, el Fondo también deberá cumplir los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento, continuación:

/vi/ Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades relacionadas a la Administradora o en cuotas de fondos administrados por la Administradora o sus entidades relacionadas: Hasta un 10% del activo del Fondo.

/vii/ Títulos que representen productos, facturas y otros instrumentos autorizados por la Comisión, que sean objeto de negociación en bolsas de productos nacionales: Hasta un 3% del activo del Fondo.

Los límites indicados precedentes no se aplicarán (i) por un período de 30 días, a contar de la fecha en que el Fondo reciba aportes o solicitudes de rescates por montos iguales o superiores al 20% del patrimonio del Fondo; (ii) durante los 30 días siguientes contados desde la fecha del depósito del texto refundido del Reglamento Interno que dé cuenta de cualquier modificación incorporada a éste; y (iii) durante la liquidación del Fondo

3.3 Los excesos de inversión deberán ser regularizados en los plazos establecidos en el artículo 60° de la Ley, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

3.4 El Fondo valorizará sus inversiones de conformidad con los criterios establecidos con la normativa que resulte aplicable al efecto y de acuerdo con los principios contables correspondientes.

4. Operaciones que realizará el Fondo

De conformidad a lo indicado en los números precedentes, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá adquirir los instrumentos y valores indicados en el número anterior, pudiendo celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, y quedando plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos, a fin de maximizar la rentabilidad del Fondo, aprovechar las variaciones que se produzcan en los mercados financieros y servir de cobertura financiera para reducir riesgos indeseados en inversiones.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá efectuar además las siguientes operaciones:

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**4. Operaciones que realizará el Fondo, continuación****4.1 Contratos de Derivados:**

El Fondo podrá celebrar contratos de opciones, futuros, forward y swaps, tanto en Chile como en el extranjero, respecto de los cuales se podrán realizar operaciones de compra, venta y lanzamiento. Los contratos de opciones, futuros, forward y swaps podrán celebrarse respecto de cualquier tipo de monedas, índices (ya sean de reajustabilidad, moneda, tasa de interés o inflación), tasas de interés e instrumentos de renta fija. Estos contratos se celebrarán con el objeto referido en el número anterior. Los contratos de opciones, futuros, forwards y swaps deberán celebrarse o transarse tanto en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, como fuera de los mercados bursátiles, lo que en el comercio se denomina Over The Counter (OTC), y deberán tener como contraparte a entidades de reconocido prestigio y solvencia en el ámbito financiero, tanto en Chile como en el extranjero.

Para efectos de lo anterior, se deberá cumplir con los siguientes límites:

- /i/ La inversión total que se realice con los recursos del Fondo en la adquisición de opciones, tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá ser superior a un 5% del activo total del Fondo;
- /ii/ El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, no podrá ser superior a un 20% del activo total del Fondo. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo;
- /iii/ La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuros, forwards y swaps, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado, no podrá ser superior al 15% del activo total del Fondo;
- /iv/ La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuros, forwards y swaps, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá ser superior al 30% del activo total del Fondo;
- /v/ La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de ese activo que se mantenga en cartera, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite de 15% del activo del Fondo por emisor y por grupo empresarial y sus personas relacionadas;

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

4. Operaciones que realizará el Fondo, continuación

4.1 Contratos de Derivados, continuación:

- /vi/ La cantidad neta comprometida a vender de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 15% del activo del Fondo por emisor y por grupo empresarial y sus personas relacionadas;
- /vii/ Para los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a comprar, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, no podrá exceder del 15% del activo total del Fondo;
- /viii/ Para los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a vender, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, no podrá exceder del 15% del activo total del Fondo;
- /ix/ La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado índice a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de ese índice que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder el 15% del activo total del Fondo; y
- /x/ La cantidad neta comprometida a vender de un determinado índice a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese índice por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder el 15% del activo del Fondo.

En el caso que se mantengan simultáneamente posiciones titulares y lanzadoras sobre opciones del mismo tipo (compra o venta), sobre el mismo activo objeto y con el mismo plazo de vencimiento y precio de ejercicio, dichas posiciones deberán ser eliminadas del cálculo de los límites anteriores.

Para efectos de los límites establecidos en los literales indicados en el presente numeral 4.1, se entenderá por:

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

4. Operaciones que realizará el Fondo, continuación

4.1 Contratos de Derivados, continuación

- Cantidad neta comprometida comprar en contratos de futuro, forward y swap: la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto comprado en futuros, forwards y swaps, la cantidad del mismo activo vendido en esos contratos. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.
- Cantidad neta comprometida vender en contratos de futuro, forward y swap: la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto vendido en futuros, forwards y swaps, la cantidad del mismo activo comprado en esos contratos. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.
- Valor del activo objeto: Corresponde al valor que el Fondo deba utilizar para valorizar las inversiones en su cartera contado del respectivo activo objeto.

4.2 Venta corta y préstamo de valores:

Sobre los valores de oferta pública en los que puede invertir el Fondo, éste podrá celebrar contratos de ventas cortas y otorgar préstamos de instrumentos de renta fija en el mercado nacional, siempre que cumplan con los requisitos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero, de haberlos.

Para los efectos de la celebración de operaciones de ventas cortas y préstamos de instrumentos de renta fija, la posición corta máxima total que el Fondo mantenga en distintos emisores, no podrá ser superior al 5% de sus activos ni al 10% del valor del patrimonio del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 5% de sus activos ni al 10% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo emisor, como asimismo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 5% de sus activos ni al 10% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo grupo empresarial. Asimismo, el Fondo no podrá utilizar para garantizar la devolución de instrumentos de renta fija que obtenga en préstamo, con el objeto de efectuar ventas cortas, más de un 10% de sus activos ni más de un 15% del valor de su patrimonio. Finalmente, el porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de instrumentos de renta fija ascenderá a un 10% de los activos del Fondo. Todo lo anterior, es sin perjuicio de otras restricciones que puedan establecerse en relación con la materia.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**4. Operaciones que realizará el Fondo, continuación****4.3 Operaciones de retroventa y retrocompra**

Sobre los valores de oferta pública en los que puede invertir el Fondo, éste podrá realizar operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta, las cuales deberán ajustarse a precios similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado, en caso de existir una referencia, cuidando de no exceder los máximos y mínimos según se trate de adquisiciones o enajenaciones, respectivamente. Estas operaciones deberán celebrarse tanto en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, como fuera de los mercados bursátiles, lo que en el comercio se denomina Over The Counter (OTC), con bancos, agentes de valores, corredoras de bolsa y demás entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero. Los plazos máximos establecidos en ellas para ejercer el compromiso no podrán ser superiores a 360 días y se podrá invertir en estas operaciones hasta un 100% del activo total del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la obtención de objetivos de preservación de la política de inversión del Fondo. En línea con los objetivos principales del Fondo, las políticas y procedimientos de administración de riesgo están orientadas a ofrecer una alternativa para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras con un horizonte de inversión de mediano y largo plazo a través de un fondo cuya cartera está compuesta, en su mayoría, por instrumentos emitidos por las principales instituciones, tanto privadas como soberanas, que participan en los mercados de capitales nacionales y extranjeros, por lo cual se han identificado los siguientes riesgos que pueden afectar eventualmente al Fondo::

- (1) Riesgo de mercado.
 - (a) Riesgo de precio.
 - (b) Riesgo de tipo de cambio.
 - (c) Riesgo de tasa de interés.
- (2) Riesgo de crédito.
- (3) Riesgo liquidez.
- (4) Riesgo operacional.
- (5) Gestión de riesgo de capital.

(1) Riesgos de mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio, en las tasas de interés y en los tipos de cambio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo. Para lograr entender cómo se maneja y se mitiga este riesgo, es fundamental entender el proceso de construcción del portfolio.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(1) Riesgos de mercado, continuación

(a) Riesgo de precios:

(i) **Definición:** Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del Fondo.

(ii) **Metodologías utilizadas:** para poder administrar en forma adecuada los riesgos, el portfolio manager cuenta con el apoyo de QUEST Administradora General de Fondos S.A. y sus asesores externos, a través de sus distintos comités, entrega visiones económicas, sectoriales, de tendencias de renta fija y variable, las que son un apoyo fundamental para la toma de decisiones de inversión.

(iii) **Forma de administrarlo y mitigarlo:** El Fondo cuenta con límites que impiden que el riesgo se concentre en forma excesiva en un emisor, tipo de instrumento o moneda, cuando no es deseado dado el objetivo de inversión del Fondo. Estos límites se encuentran detallados en el reglamento interno del Fondo. El Fondo administra su exposición al riesgo de precios diversificando entre emisores de gobierno, empresas, instituciones financieras, instrumentos de deuda, títulos de deuda y títulos de crédito, tales como, bonos, pagarés, efectos de comercio y en general, cualquier otro instrumento de renta fija nacional, tal como lo indica su Reglamento Interno. Adicionalmente, el Fondo administra límites de inversión según el tipo de emisor. Como se puede apreciar al 31 de diciembre de 2019, la cartera de inversiones en instituciones financieras representaba el 56,88% de los activos totales, mientras que la cartera de inversión en empresas y otros, representaba el 38,65% de los activos totales.

31 de diciembre de 2019			31 de diciembre 2018		
Tipo de Riesgo	Límite (Activo)	Real	Tipo de Riesgo	Límite (Activo)	Real
Riesgo Soberano	100,00%	0,00%	Riesgo Soberano	100,00%	0,00%
Caja, pactos y FFMM	100,00%	4,46%	Caja, pactos y FFMM	100,00%	4,35%
Instituciones Financieras	100,00%	56,88%	Instituciones Financieras	100,00%	58,33%
Empresas	100,00%	30,95%	Empresas	100,00%	37,32%
Otros	10,00%	7,70%	Otros	10,00%	0,00%

El portfolio manager además cuenta con en el apoyo del Comité de Inversiones, que entrega visiones económicas, sectoriales, de tendencias de renta fija y monedas, las que son un apoyo fundamental para la toma de decisiones de inversión.

La forma de minimizar el riesgo de precios es mediante un análisis tanto del emisor como del país del emisor, así como con una adecuada diversificación de la cartera del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(1) Riesgos de mercado, continuación

(a) Riesgo de precios, continuación:

(iv) Análisis de sensibilidad: La volatilidad esperada por los efectos de este riesgo es medida como la desviación estándar anualizada de las rentabilidades diarias en los últimos doce meses:

<u>Periodo</u>	<u>Desviación anualizada</u>
Diciembre 2019	3,58%

(b) Riesgo de tipo de cambio:

(i) Definición: Se entiende como riesgo de tipo de cambio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en los tipos de cambio.

(ii) Exposición al riesgo cambiario: El Fondo puede operar internacionalmente y mantener activos monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno. Siendo que la moneda funcional del Fondo es el Peso Chileno, el Fondo está expuesto al riesgo cambiario en relación a la variación que experimenten estas monedas. Para administrar en forma adecuada este riesgo, de acuerdo a su Reglamento Interno, el Fondo puede tomar posiciones en derivados de monedas mediante operaciones de swaps, forwards y opciones. Para poder monitorear los riesgos antes detallados, el Fondo cuenta con límites establecidos en el reglamento interno. Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo mantenía una posición neta vendedora de derivados en monedas de USD 6.048.705.

El siguiente cuadro resume las concentraciones por moneda del Fondo. Como se puede apreciar al 31 de diciembre de 2019, la cartera de inversiones del Fondo mantenía una exposición en unidades de fomento (UF) de un 71,48% de los activos totales, 17,18% en Pesos (CLP) de los activos totales y 11,34% en USD de los activos totales, aunque el fondo mantiene derivados en USD/CLP con una posición neta vendedora equivalente al 11,79% respecto de los activos totales, por lo que la exposición neta del Fondo en USD corresponde -0,45% del total de los activos.

<u>Exposición moneda</u>	<u>Diciembre 2019</u>
UF	71,48%
Pesos	17,18%
USD*	11,34%

*Exposición en USD se encuentra cubierta por una posición neta vendedora en derivados USD/CLP de 11,79% respecto al activo del fondo

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(1) Riesgos de mercado, continuación

(b) Riesgo de tipo de cambio, continuación:

- (iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: La política del Fondo con respecto a la administración de su riesgo de moneda es buscar exposición hacia la moneda que vaya a generar un mayor retorno en los meses siguiente. La mayor exposición del Fondo respecto a monedas se relaciona principalmente con su exposición a la variación de la UF. De este modo, dado que la moneda funcional del Fondo es el Peso, el Fondo aumentará o disminuirá su exposición a la UF a medida que espere mayores o menores inflaciones respectivamente. Lo anterior con el objetivo único de generar mayores retornos en Pesos, su moneda funcional. Cabe señalar que el Fondo puede aumentar o disminuir su exposición a otras monedas mediante operaciones de swaps, forwards y opciones. Para poder monitorear los riesgos antes detallados, el Fondo cuenta con límites establecidos en el reglamento interno.
- (iv) Análisis de sensibilidad: La volatilidad esperada por los efectos de este riesgo es medida de dos formas: 1) la sensibilidad de la cartera antes cambios en el valor de la UF, en este caso se utiliza como base la variación de la UF en función de la inflación esperada para los próximos 12 meses; y 2) la sensibilidad de la cartera antes cambios en el tipo de cambio US\$/CLP, en este caso se utiliza como escenario un cambio de 1% en el tipo de cambio:

Sensibilidad UF	Diciembre 2019	Sensibilidad US\$	Diciembre 2019
UF	28.309,94	US\$	748,74
Inflación (E) próximos 12 meses	2,97%	Δ% Tipo de cambio	1,0%
Efecto en la UF	840,81	Efecto en el tipo de cambio	7,49
Exposición UF	71,48%	Exposición neta US\$	-0,45%
Sensibilidad	2,12%	Sensibilidad	0,00%

(c) Riesgo de tasa de interés:

- (i) Definición: Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.
- (ii) Exposición al riesgo de tasas de interés: al 31 de diciembre de 2019, la duración promedio de la cartera de inversiones del Fondo fue equivalente a 3,41 años. Cabe destacar que el 53,55% de la cartera del Fondo está en instrumentos con una duración menor a 3 años. A continuación, se presenta un resumen de la posición del Fondo, clasificado por tramos de duración al 31 de diciembre de 2019.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(1) Riesgos de mercado, continuación

(c) Riesgo tasa de interés, continuación:

31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
Duración	% del Activo	Duración	% del Activo
0 y 1 año	13,60%	0 y 1 año	9,72%
1 y hasta 3 años	39,95%	1 y hasta 3 años	21,56%
3 y hasta 7 años	40,25%	3 y hasta 7 años	62,01%
Mayor a 7 años	6,20%	Mayor a 7 años	6,71%

- (iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de cambio en los tipos de interés que implica que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la misma tasa de compra adquiridos inicialmente, o alternativamente, a la última tasa de interés a la que uno o más instrumentos fueran valorizados. Una medida aceptada por el mercado para medir el riesgo de tasa de interés es la duración, que básicamente mide la sensibilidad del precio de un bono ante cambios en las tasas. Mientras mayor sea la duración, mayor es el riesgo del instrumento. El portfolio manager monitorea el riesgo de duración, mediante la evaluación de la duración promedio de la cartera. Para administrar el riesgo de tasa de interés, el Fondo invierte en instrumentos con distintas duraciones.

Por último, el Fondo puede por reglamento interno, manejar el riesgo de duración a través del uso de swaps de tasas de interés, compra de opciones sobre swaps de tasas y la utilización de forwards de tasas de interés. Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantenía posición en los derivados mencionados anteriormente.

- (iv) Análisis de sensibilidad: La variación de la cartera ante cambios en la tasa se mide a través del siguiente análisis, que muestra el cambio en el valor de la cartera ante variaciones en las tasas de interés en un punto porcentual.

Sensibilidad Tasas de Interés	Diciembre 2019
Duración del Fondo	3,41
$\Delta\%$ Tasa	1%
Sensibilidad	3,41%

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(2) Riesgo de Crédito

- (i) Definición: Se entiende por riesgo de crédito, la posibilidad de pérdida a la que se expone el Fondo, debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas con el Fondo.
- (ii) Exposición al riesgo de crédito: En su actividad de inversión el Fondo invierte en instrumentos financieros e incurre en el riesgo de no pago del emisor de dicha obligación (Riesgo Crédito). Al 31 de diciembre de 2019 mantenía un 95,54% del total de sus activos invertidos expuesto al Riesgo de crédito. Por otro lado, en el proceso de inversión y desinversión el Fondo interactúa con distintas contrapartes e incurre en el riesgo de esas contrapartes no cumplan con sus obligaciones financieras (Riesgo de contraparte). Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tomó una operación en Pacto con BICE Inversiones por un total de \$528.053, según Nota 10.
- (iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El riesgo de crédito relacionado con instrumentos de deuda se mitiga mediante el análisis que realiza el Fondo antes de invertir en estos instrumentos se analizan las compañías que emiten los instrumentos de deuda y se invierte en base al potencial de retorno ajustado por riesgo esperado. Adicionalmente, se busca una adecuada diversificación de la cartera del Fondo para mitigar el riesgo crédito. La siguiente tabla muestra las clasificaciones de la cartera de bonos:

31 de diciembre de 2019	
Riesgo de crédito*	% del Activo
Riesgo Soberano	0,00%
AAA	36,41%
AA+	0,00%
AA	15,61%
AA-	3,50%
A+	1,20%
A	1,48%
A-	4,79%
BBB+	6,38%
BBB	3,80%
BBB-	7,53%
BB+	0,00%
BB	0,00%
BB-	0,00%
B+	0,00%
B	0,00%
B-	0,00%
CCC+	4,50%
C	1,28%
N1	0,00%
N2	1,36%
SC	7,70%
Total	95,54%

Considera la clasificación de los Bonos chilenos emitidos en el extranjero con su respectiva clasificación internacional.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(3) Riesgo de liquidez

- (i) Definición: El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones de corto plazo, en su totalidad, cuando llega su vencimiento, para efectos de cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, el pago de rescates de Cuotas u otras obligaciones de origen financiero.
- (ii) Exposición al riesgo de liquidez: al 31 de diciembre de 2019 el porcentaje de liquidez del Fondo era de:

Liquidez	Monto en M\$
(+) Instrumentos con duración menor a 1 año	3.512.007
(+) Cajas	545.870
(+) Pactos	528.053
(+) FFMM	509.655
(+) CxC	61.665
(-) CxP	49.434
Liquidez total	5.107.816
Activo total	38.420.102
% de liquidez del Fondo	13,29%

- (iii) El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a lo indicado en nota 3.2.3 "Medición de valor razonable"
- (iv) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo en su reglamento interno contempla que los aportantes podrán solicitar el rescate de sus cuotas en forma total y permanente. Todos los rescates de Cuotas del Fondo deberán ser pagados dentro del plazo máximo de 30 días corridos contados desde la fecha de solicitud de rescate. En la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente al día anterior a la fecha de pago de dicha solicitud, o al día anterior a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

Para mitigar el riesgo de liquidez, el Fondo administra su riesgo invirtiendo, predominantemente, en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo razonable. Adicionalmente el portfolio manager monitorea constantemente la liquidez de las posiciones, tomando en cuenta el tamaño de la emisión, el tiempo desde la emisión, si la empresa es listada o no, potenciales concesiones de precio necesarias si hubiese que vender el instrumento forzosamente y si tiene precio observable en el mercado. De acuerdo a su Reglamento Interno, como política, a lo menos un 1% de los activos del Fondo deberán ser activos de alta liquidez.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(4) Riesgo Operacional

- (i) Definición: El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta que se deriva de una amplia variedad de causas asociada con los procesos, tecnología e infraestructura que apoyan las operaciones del Fondo, tanto internamente en la Administradora, como externamente por los distintos proveedores de servicios. Otros riesgos operacionales son aquellos que surgen de requerimientos jurídicos y regulatorios y de estándares generalmente aceptados de comportamiento en la administración de inversiones. Los riesgos operacionales se originan en todas las actividades del Fondo.

- (a) Riesgo de adquisición y enajenación de instrumentos financieros:
 - (i) El Fondo puede verse enfrentado al incumplimiento de límites de inversión por causas que no sean imputables directamente a la Administradora, esto por fluctuaciones en los precios de mercado o por variaciones en el total de activos.

 - (ii) Forma de administrarlo y mitigarlo:
 1. Distribución actualizada de Reglamento Interno que detalla los límites de inversión aplicables al Fondo;
 2. Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos;

- (b) Riesgo de reorientar estrategias de inversión:
 - (i) Las estrategias de inversión son definidas por el portfolio manager y el comité de inversión para un período determinado.

 - (ii) Forma de administrarlo y mitigarlo: Cada semana se realiza el Comité de Inversión del Fondo donde se evalúa su desempeño, las métricas de riesgo financiero, ratios riesgo/retorno, liquidez, entre otros. El portfolio manager recoge toda la información de los distintos asesores externos de QUEST Administradora General de Fondos S.A., los bancos globales de inversión y otros, para definir la estrategia de inversión sobre la cual se administrará el Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(4) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Gestión sobre patrimonio legal mínimo

La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 31 de diciembre de 2019, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A. se encuentran detallados en la nota 29.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

**Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente**

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Concepto	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Efectivo en bancos	545.870	614.992
Total	545.870	614.992

Apertura por moneda

Apertura por moneda	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
CLP	2.067	7.314
USD	543.803	607.678
Total	545.870	614.992

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos y pasivos

Concepto	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Títulos de Renta Variable		
Cuotas de fondos mutuos	509.655	-
Cuotas de fondos de Inversión	2.960.202	1.090.711
Títulos de deuda		
- Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	1.565.776
- Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	5.701.520	7.339.910
- Bonos Registrados	26.729.366	45.900.453
- Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	1.061.067
- Otros títulos de deuda (*)	1.314.016	736.058
Otras Inversiones		
- Derechos por operaciones con instrumentos derivados	69.755	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	37.284.514	57.693.975

(*) Corresponde a depósitos a plazo fijo con vencimiento a corto plazo y pagaré de empresas

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Concepto	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Resultados realizados	3.740.040	2.073.843
Resultados no realizados	206.794	555.116
Total utilidades netas	3.946.834	2.628.959

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

**Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación**

(c) Composición de la cartera

Instrumento	31.12.2019				31.12.2018			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
Títulos de Renta Variable								
Cuotas de fondos mutuos	-	509.655	509.655	1,3265%	-	-	-	-
Cuotas de fondos de Inversión (*)	2.960.202	-	2.960.202	7,7048%	1.090.711	-	1.090.711	1,8543%
Títulos de Deuda								
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	1.565.776	-	1.565.776	2,6620%
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	5.701.520	-	5.701.520	14,8400%	7.339.910	-	7.339.910	12,4788%
Bonos Registrados	26.729.366	-	26.729.366	69,5713%	45.900.453	-	45.900.453	78,0366%
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	1.061.067	-	1.061.067	1,8039%
Otros títulos de deuda	1.314.016	-	1.314.016	3,4201%	736.058	-	736.058	1,2514%
Otras Inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	69.755	-	69.755	0,1816%	-	-	-	-
Sub total	36.774.859	509.655	37.284.514	97,0443%	57.693.975	-	57.693.975	98,0870%
Total	36.774.859	509.655	37.284.514	97,0443%	57.693.975	-	57.693.975	98,0870%

(*) El Fondo no tiene influencia significativa o control sobre las inversiones en cuotas de fondo de inversión que mantiene al 31 de diciembre de 2019.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018



Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de enero	57.693.975	36.489.807
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	170.338	388.484
Diferencias de cambio de instrumentos de deuda	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(74.289)	166.632
Adiciones	173.573.226	288.319.835
Ventas	(194.078.736)	(267.670.783)
Saldo final ambos periodos informados	37.284.514	57.693.975
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	37.284.514	57.693.975

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

(a) Activos

Concepto	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Títulos de deuda		
- Pactos	528.053	510.156
Total activos financieros a costo amortizado	528.053	510.156

Los títulos de deuda están agrupados sobre la base de su mercado primario en el cual opera el emisor. No existen instrumentos en garantía, excepto aquellos instrumentos entregados en garantía por terceros a favor del Fondo por operaciones de pactos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el fondo mantiene unos pactos con Bice Inversiones a un plazo entre 3 a 5 días con un interés del 0,15% y 0,23%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

**Nota 10 Activos financieros a costo amortizado, continuación**

(b) Composición de la cartera:

Instrumento	31.12.2019				31.12.2018			% del total de activos
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
Títulos de Deuda								
- Pactos	528.053	-	528.053	1,3744%	510.156	-	510.156	0,8673%
Sub total	528.053	-	528.053	1,3744%	510.156	-	510.156	0,8673%
Total	528.053	-	528.053	1,3744%	510.156	-	510.156	0,8673%

(c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Saldo inicial al 01 de enero	510.156	1.135.238
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	532	52.996
Diferencias de cambio de instrumentos de deuda	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	-	-
Adiciones	335.494.000	322.016.000
Ventas	(335.476.635)	(322.694.078)
Saldo final ambos periodos informados	528.053	510.156
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	528.053	510.156

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

**Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

Conceptos	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Deudores	61.665	-
Total	61.665	-

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas y documentos por cobrar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 365 días).

Detalle del saldo al 31 de diciembre de 2019

Conceptos	RUT	Nombre Entidad	País	Moneda	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo amortización	Vencimientos			Total M\$
								Hasta 1 mes M\$	1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	
Deudores	79532990-0	BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	-	61.665	-	61.665
Total								-	61.665	-	61.665

Los documentos tienen una duración en la cuenta por pagar menor a 90 días.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

**Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Conceptos	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Acreedores	-	733
Servicios Profesionales:		
- Riskamérica	516	1.297
- Auditoria	2.874	1.529
- Market Maker	1.066	1.064
- Back Office	4.121	4.138
- Custodia	587	1.744
- Asesorías	25	26
- Credit Suisse	2.803	-
Total	11.992	10.531

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 365 días).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

**Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación:

Detalle del saldo al 31 de diciembre de 2019

Conceptos	RUT	Nombre Entidad	País	Moneda	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo amortización	Vencimientos			Total M\$
								Hasta 1 mes M\$	1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	
Acreedores	79.532.990-0	Bice Inv.Corredores de Bolsa S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	-	-
<u>Servicios Profesionales</u>											
Riskamérica	96.691.330-4	Riskamérica SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	516	-	516
Auditoria	89.907.300-2	KPMG Auditores Consultores Ltda.	Chile	Pesos	-	-	-	-	2.874	-	2.874
Market Maker	79.532.990-0	Bice Inv.Corredores de Bolsa S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	-	1.066	-	1.066
Back Office	96.804.330-7	Compass Group Chile S.A	Chile	Pesos	-	-	-	-	4.121	-	4.121
Custodia	96.666.140-2	Deposito Central de Valores S.A	Chile	Pesos	-	-	-	-	587	-	587
Asesorías	99.593.910-K	Asesorías Alpha Trader	Chile	Pesos	-	-	-	-	25	-	25
Credit Suisse	76.141.333-3	Credit Suisse Agencia de Valores	Chile	Pesos	-	-	-	-	2.803	-	2.803
Total								-	11.992	-	11.992

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

**Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación:

Detalle del saldo al 31 de diciembre de 2018

Conceptos	RUT	Nombre Entidad	País	Moneda	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo amortización	Vencimientos			Total M\$
								Hasta 1 mes M\$	1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	
Acreedores	79.532.990-0	Bice Inv. Corredores de Bolsa S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	-	733	-	733
<u>Servicios Profesionales</u>											
Riskamérica	96.691.330-4	Riskamérica SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	1.297	-	1.297
Auditoría	89.907.300-2	KPMG Auditores Consultores Ltda.	Chile	Pesos	-	-	-	-	1.529	-	1.529
Market Maker	79.532.990-0	Bice Inv. Corredores de Bolsa S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	-	1.064	-	1.064
Back Office	96.804.330-7	Compass Group Chile S.A	Chile	Pesos	-	-	-	-	4.138	-	4.138
DCV Mandante	96.666.140-2	Deposito Central de Valores S.A	Chile	Pesos	-	-	-	-	1.744	-	1.744
Asesorías	99.593.910-K	Asesorías Alpha Trader	Chile	Pesos	-	-	-	-	26	-	26
Total								-	10.531	-	10.531

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

**Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Concepto	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Forward	897.675	779.354
Futuros	-	11.181
Total pasivos financieros a valor razonable	897.675	790.535

Entidad contraparte	31.12.2019 M\$	Porcentaje sobre activo del Fondo	31.12.2018 M\$	Porcentaje sobre activo del Fondo
Bice Corredores de Bolsa	492.253	1,28%	533.728	0,91%
Banco Security	-	-	53.313	0,09%
Credit Suisse	405.422	1,06%	203.494	0,35%
Total	897.675	2.34%	790.535	1,34%

Nota 15 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no mantiene préstamos.

Nota 16 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Remuneración fija	37.442	53.586
Remuneración variable	-	-
Total	37.442	53.586

El saldo de la cuenta corresponde a la remuneración fija por el Fondo durante el mes de diciembre 2019 y 2018, que será pagado durante los primeros cinco días hábiles del mes siguiente. El patrimonio para el cálculo de la remuneración no incluye la provisión de dividendo mínimo por M\$ 2.040.079 y M\$ 1.274.146 al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018



Nota 17 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(i) Otros documentos y cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar.

(ii) Otros documentos y cuentas por pagar:

Conceptos	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Dividendo por pagar	2.040.079	1.274.146
Total	2.040.079	1.274.146

Nota 18 Otros activos y otros pasivos

(i) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

(ii) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos.

Nota 19 Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no mantiene ingresos anticipados.

Nota 20 Intereses y reajustes

Conceptos	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	6.851	-
Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados	1.877.827	1.384.711
Títulos de deuda a costo amortizado	29.609	52.996
Total	1.914.287	1.437.707

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018



Nota 21 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo al 31 de diciembre de 2019 ascienden a 2.585.904 divididas en tres series de cuotas, Serie A, Serie B y Serie L

El número de cuotas pagadas de la Serie A es de 2.387.852 con un valor cuota de \$14.465,5089, el número de cuotas pagadas de la Serie B es de 197.702, con un valor cuota de \$14.826,1479, y el número de cuotas pagadas de la Serie L es de 350 con un valor cuota de \$969,6029. Al cierre de los presentes estados financieros el Fondo posee un total de 176.530 cuotas Serie A de su propia emisión, las cuales se presentan rebajadas de los aportes en el patrimonio del fondo.

Las cuotas emitidas del Fondo al 31 de diciembre de 2018 ascienden a 4.072.604 divididas en dos series de cuotas, Serie A y Serie B.

El número de cuotas pagadas de la Serie A es de 3.595.494 con un valor cuota de \$14.206,5042 y el número de cuotas pagadas de la Serie B es de 477.110, con un valor cuota de \$14.430,7809. Al cierre del 31 de diciembre de 2018 el Fondo posee un total de 54.092 cuotas serie A de su propia emisión, las cuales se presentan rebajadas de los aportes en el patrimonio del fondo.

Al 31 de diciembre de 2019:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2019 para la Serie A es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2019	-	2.387.852	2.387.852	2.387.852

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2019	-	3.595.494	3.595.494	3.595.494
Emisiones del período	-	884.974	884.974	884.974
Transferencias (*)	-	1.375.687	1.375.687	1.375.687
Disminuciones	-	(2.092.616)	(2.092.616)	(2.092.616)
Saldo al cierre 31.12.2019	-	2.387.852	2.387.852	2.387.852

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

**Nota 21 Cuotas emitidas, continuación**

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2019 para la Serie B es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2019	-	197.702	197.702	197.702

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2019	-	477.110	477.110	477.110
Emisiones del período	-	142.805	142.805	142.805
Transferencias (*)	-	358.372	358.372	358.372
Disminuciones	-	(422.213)	(422.213)	(422.213)
Saldo al cierre 31.12.2019	-	197.702	197.702	197.702

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2019 para la Serie L es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2019	-	350	350	350

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2019	-	-	-	-
Emisiones del período	-	868.047	868.047	868.047
Transferencias (*)	-	-	-	-
Disminuciones	-	(867.697)	(867.697)	(867.697)
Saldo al cierre 31.12.2019	-	350	350	350

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

**Nota 21 Cuotas emitidas, continuación**

Al 31 de diciembre de 2018:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2018 para la Serie A es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2018	-	3.595.494	3.595.494	3.595.494

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2018	-	2.459.034	2.459.034	2.459.034
Emisiones del período	-	1.869.379	1.869.379	1.869.379
Transferencias (*)	-	1.546.406	1.546.406	1.546.406
Disminuciones	-	(732.919)	(732.919)	(732.919)
Saldo al cierre 31.12.2018	-	3.595.494	3.595.494	3.595.494

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2018 para la Serie B es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2018	-	477.110	477.110	477.110

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2018	-	221.248	221.248	221.248
Emisiones del período	-	292.069	292.069	292.069
Transferencias (*)	-	284.626	284.626	284.626
Disminuciones	-	(36.207)	(36.207)	(36.207)
Saldo al cierre 31.12.2018	-	477.110	477.110	477.110

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018



Nota 22 Reparto de beneficios a los Aportantes

De acuerdo a lo establecido en el reglamento interno del Fondo, éste repartirá como dividendo a lo menos el 30% de los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio

El fondo ha repartido los siguientes dividendos al 31 de diciembre de 2019:

Fecha de distribución	Monto por cuota \$	Monto total distribuido M\$	Tipo de dividendo	Serie de cuotas
26-06-2019	282,2780	1.115.980	Definitivo	Serie A
26-06-2019	287,8151	158.166	Definitivo	Serie B
Total		1.274.146		

El fondo ha repartido los siguientes dividendos al 31 de diciembre de 2018:

Fecha de distribución	Monto por cuota \$	Monto total distribuido M\$	Tipo de dividendo	Serie de cuotas
27-06-2018	497,9747	1.377.129	Definitivo	Serie A
27-06-2018	504,6215	111.647	Definitivo	Serie B
Total		1.488.776		

Nota 23 Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad total obtenida por la Serie A del Fondo en el período corresponde a la variación en el valor cuota de la Serie A.

La rentabilidad obtenida de la Serie A del Fondo se indica a continuación:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	1,8231%	1,8231%	2,5940%
Real (*)	(0,8534)%	(0,8534)%	(2,8847)%

La rentabilidad del período actual corresponderá a la variación del valor cuota entre el 31 de diciembre de 2019 y 2018. La rentabilidad de los últimos 12 meses y 24 meses corresponden a períodos móviles. El cálculo de rentabilidad no incluye los dividendos repartidos al 31 de diciembre de 2019.

(*) La unidad de reajuste utilizada corresponde al valor de la Unidad de Fomento (UF).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018



Nota 23 Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad total obtenida por la Serie B del Fondo en el período corresponde a la variación en el valor cuota de la Serie B.

La rentabilidad obtenida de la Serie B del Fondo se indica a continuación:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	2,7397%	2,7397%	3,9348%
Real (*)	0,0391%	0,0391%	(1,6155)%

La rentabilidad del período actual corresponderá a la variación del valor cuota entre el 31 de diciembre de 2019 y 2018. La rentabilidad de los últimos 12 meses y 24 meses corresponden a períodos móviles. El cálculo de rentabilidad no incluye los dividendos repartidos al 31 de diciembre de 2019

(*) La unidad de reajuste utilizada corresponde al valor de la Unidad de Fomento (UF).

La rentabilidad total obtenida por la Serie L del Fondo en el período corresponde a la variación en el valor cuota de la Serie L.

La rentabilidad obtenida de la Serie L del Fondo se indica a continuación:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(3,0397)%	-	-
Real (*)	(4,1929)%	-	-

La rentabilidad del período actual corresponderá a la variación del valor cuota entre el 31 de diciembre de 2019 y el 20 de agosto de 2019 fecha de inicio de operaciones de la serie.

(*) La unidad de reajuste utilizada corresponde al valor de la Unidad de Fomento (UF).

Nota 24 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no presenta inversión acumulada en acciones o en cuentas de Fondos de Inversión.

Nota 25 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no mantiene excesos de inversión a informar.

Nota 26 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no mantiene gravámenes y prohibiciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

**Nota 27 Custodia de valores**

De acuerdo a lo establecido en la NCG N°235 de 2009, la Sociedad Administradora deberá encargar a una empresa de depósitos de valores regulada por la ley N°18.876, el depósito de aquellos valores de oferta pública susceptibles de ser custodiados.

La sociedad administradora celebró contrato de custodia para la custodia de los valores locales con el Depósito Central de Valores (DCV). Para los valores internacionales la administradora celebró contratos con BICE Inversiones Corredores de Bolsa, Credit Suisse y Tanner Corredores de Bolsa. Para aquellos instrumentos que por su naturaleza no puedan ser custodiados, el resguardo de los documentos que respaldan la inversión se encuentra en resguardo de la Administradora.

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia externa según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2019:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	30.851.535	81,5907%	80,3005%	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	3.813.714	10,0858%	9,9264%	-	-	-
Otras entidades	3.147.318	8,3235%	8,1919%	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	37.812.567	100,0000%	98,4188%	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2018:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	46.319.049	79,5804%	78,7483%	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	10.165.301	17,4649%	17,2823%	-	-	-
Otras entidades	1.719.781	2,9547%	2,9237%	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	58.204.131	100,0000%	98,9543%	-	-	-

Nota 28 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por Quest Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), una sociedad constituida en Chile. La Administradora a cambio tendrá derecho a percibir mensualmente por concepto de remuneración por la administración del Fondo, y con cargo a éste, una Remuneración Fija de Administración equivalente a los porcentajes que se indican:

Serie	Remuneración Fija Anual
A	Hasta un 1,15% del valor del patrimonio de la Serie, Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.
B	Hasta un 0,65% del valor del patrimonio de la Serie, Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.
L	Hasta un 1,85% del valor del patrimonio de la Serie, Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.
E	Hasta un 0,55% del valor del patrimonio de la Serie (Exenta de Impuesto al Valor Agregado (IVA)).

Adicionalmente a la remuneración fija, la Administradora tendrá derecho a percibir una remuneración variable que se cobrará por la administración para las Series A, B, L y E, que se determinará en base al porcentaje que se indica a continuación respecto de la Diferencia de Rentabilidad Positiva (según se define a continuación), y que se calculará, devengará y pagará en la forma que se indica en los párrafos siguientes.

- a) Se entenderá por “Valor Cuota del Fondo” a una determinada fecha, al valor que resulte de dividir el patrimonio de la Serie del Fondo por el número total de Cuotas suscritas y pagadas en que se divida la Serie del Fondo a esa fecha.
- b) Se entenderá por “High Water Mark” al valor que corresponde al máximo Valor Cuota de la Serie del Fondo histórico que haya alcanzado la Serie del Fondo en su inicio o al día de cierre de un determinado trimestre, previo al trimestre en que se determina la remuneración variable, y en que se haya pagado una remuneración variable. El High Water Mark deberá ajustarse acordemente según las distribuciones efectivas de dividendos ocurridas entre su determinación y la fecha de cálculo de la remuneración variable, según se indica en la letra (g) siguiente.

Para estos efectos y aquellos que se definen más adelante en cuanto a cálculo y pago de la remuneración variable, se entiende que un año calendario se divide en cuatro trimestres de la siguiente manera:

Primer Trimestre: desde el primer día del mes de Febrero al último día del mes de Abril.

Segundo Trimestre: desde el primer día del mes de Mayo al último día del mes de Julio.

Tercer Trimestre: desde el primer día del mes de Agosto al último día del mes de Octubre.

Cuarto Trimestre: desde el primer día del mes de Noviembre al último día del mes de Enero del año siguiente.

Nota 28 Partes relacionadas, continuación

(a) Remuneración por Administración, continuación

- c) Se entenderá por “Benchmark” a la suma de la Tasa de Política Monetaria publicada mensualmente por el Banco Central de Chile (“TPM”) más 1%. En caso de que la misma deje de ser publicada o no se encuentre disponible, la reemplazará otro equivalente a decisión de la Administradora.
- d) Para efectos de determinar el monto de la remuneración variable, al final de cada trimestre, deberá compararse el Valor Cuota de la Serie del Fondo antes de remuneración variable, del último día de dicho trimestre contra el High Water Mark de la Serie del Fondo. Si la rentabilidad porcentual obtenida al comparar dichos valores es mayor que la rentabilidad del Valor Cuota de la Serie del Fondo antes de remuneración variable, reajustado por la tasa Benchmark, en el período comprendido entre la determinación del High Water Mark y el fin de trimestre en cuestión, (la “Diferencia de Rentabilidad Positiva”), entonces corresponderá a la Administradora una remuneración variable equivalente al 23,80% (IVA incluido) de la Diferencia de Rentabilidad Positiva, multiplicado por el patrimonio promedio de la Serie del Fondo entre la fecha de determinación del High Watermark y el fin del trimestre en cuestión.
- e) Para efectos del cálculo de la remuneración variable en caso de término de la vigencia del Fondo o de sustitución de la Administradora, deberá considerarse la fecha de término del Fondo o reemplazo de la Administradora, como último día del periodo respectivo.
- f) La remuneración variable se calculará y provisionará diariamente para cada Serie del Fondo, debiendo considerarse exclusivamente para tales efectos que cada día es el último día del trimestre en cuestión. Sin perjuicio de lo cual, la remuneración variable se deducirá trimestralmente el último día del trimestre correspondiente y se pagará por períodos vencidos, dentro de los primeros 10 días hábiles del trimestre siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible el monto de la respectiva remuneración variable.
- g) En el evento que durante el período comprendido entre la fecha del último High Water Mark y el fin del trimestre para el cual se está calculando la remuneración variable se hubiesen distribuido dividendos a los Aportantes con cargo a los beneficios netos percibidos del Fondo, el High Water Mark vigente para los efectos del cálculo del monto de la remuneración variable deberá ajustarse rebajándolo proporcionalmente a la caída del patrimonio producto de los dividendos distribuidos.

El total de comisión fija y variable pagada por el Fondo a la Sociedad Administradora más la comisión devengada al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendió a M\$1.153.144 y M\$680.334.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018



Nota 28 Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2019, el detalle es el siguiente:

Tenedor	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	13.775	13.775	-	-	-
Personas relacionadas	0,9003	36.733	64.381	101.097	17	245	0.0007
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,0031	128	1,409	1,537	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0,0015	60	1,530	1,460	130	1.880	0.0050

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2018, el detalle es el siguiente:

Tenedor	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1.8062	48.457	14.155	25.879	36.733	521.848	0,9003
Accionistas de la Sociedad Administradora	0.4472	11.862	3.475	15.209	128	1.818	0,0031
Trabajadores que representen al empleador	-	-	310	250	60	852	0,0015

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

**Nota 29 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo**

El detalle de la garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, mantiene póliza de seguros N° 18383 en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 12 de la Ley N°20.712, se presenta en el cuadro a continuación:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde - hasta)
Póliza de Seguro	HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.	Banco Bice	20.043	10-01-2019 al 10-01-2020

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

Nota 30 Costos de transacción

El detalle de los costos de transacción al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

Tipo de gasto	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Comisiones de corretaje	37.053	65.625
Gastos operacionales	747	-
Total	37.800	65.625
% del activo	0,0984%	0,1708%

Nota 31 Otros gastos de operación

El detalle de los otros gastos de operación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

Tipo de gasto	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$	01.10.2019 al 31.12.2019 M\$	01.10.2018 al 31.12.2018 M\$
Auditoría	5.013	4.889	1.267	1.236
Asesorías	8.368	5.835	1.341	(2.022)
Arriendo Terminal BCS	10.905	12.786	2.204	4.036
Market Maker	11.921	11.637	3.013	2.943
Back Office	31.901	28.522	7.603	7.213
Otros gastos	-	566	-	-
Gastos Riskamérica	14.468	12.605	4.418	2.474
Legales y notariales	377	-	-	-
DCV Custodia	13.162	9.236	3.656	2.336
CMF	208	202	-	-
Clasificadora de Riesgos	1.250	616	315	616
Bloomberg	5.900	8.163	2.171	6.534
Credit Suisse	14.955	-	3.769	-
Derecho Bolsa de Comercio	166	-	-	-
Total	118.594	95.057	29.757	25,366
% sobre el activo del Fondo	0,3087%	0,1616%	0,0775%	0,0431%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

**Nota 32 Información estadística**

Al 31 de diciembre de 2019:

Serie A

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero(*)	14.319,6099	14.319,6099	51.832.506	94
Febrero(*)	14.378,2740	14.378,2740	52.835.024	95
Marzo(*)	14.497,9314	14.497,9314	53.470.894	88
Abril(*)	14.614,5177	14.614,5177	53.755.046	84
Mayo(*)	14.729,2882	14.729,2882	57.371.299	78
Junio	14.602,2197	14.602,2197	58.220.496	64
Julio	14.773,3081	14.773,3081	57.795.383	56
Agosto	14.861,9364	14.861,9364	55.990.057	49
Septiembre	14.896,1366	14.896,1366	50.488.489	47
Octubre	14.705,1612	14.705,1612	48.108.126	41
Noviembre	14.450,3414	14.450,3414	39.563.619	33
Diciembre(**)	14.465,5089	14.465,5089	34.541.494	32

* Valores cuota informado no incluye provisión de dividendo por un valor equivalente a un monto total para el Fondo de M\$2.040.079

Serie B

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero(*)	14.551,6367	14.551,6367	6.942.731	2
Febrero(*)	14.616,7275	14.616,7275	8.032.462	3
Marzo(*)	14.739,5143	14.739,5143	8.099.938	3
Abril(*)	14.868,0145	14.868,0145	8.170.554	3
Mayo(*)	14.989,2929	14.989,2929	8.237.201	3
Junio	14.889,2744	14.889,2744	8.208.561	3
Julio	15.112,6775	15.112,6775	7.823.198	3
Agosto	15.223,9772	15.223,9772	7.880.814	3
Septiembre	15.264,1954	15.264,1954	7.901.633	3
Octubre	15.059,1770	15.059,1770	8.649.389	4
Noviembre	14.804,3097	14.804,3097	4.776.270	2
Diciembre(**)	14.826,1479	14.826,1479	2.931.159	1

* Valores cuota informado no incluye provisión de dividendo por un valor equivalente a un monto total para el Fondo de M\$2.040.079

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018


Nota 32 Información estadística, continuación
Serie L

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Agosto	999,6629	999,6629	350	1
Septiembre	1.001,2924	1.001,2924	470.853	2
Octubre	986,7857	986,7857	345	1
Noviembre	969,1457	969,1457	339	1
Diciembre(**)	969,6029	969,6029	340	1

* Valores cuota informado no incluye provisión de dividendo por un valor equivalente a un monto total para el Fondo de M\$2.040.079

Al 31 de diciembre de 2018:

Serie A

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero(*)	14.180,4315	14.180,4315	36.737.627	114
Febrero(*)	14.237,1260	14.237,1260	38.092.669	114
Marzo(*)	14.337,8090	14.337,8090	38.538.367	110
Abril(*)	14.398,4766	14.398,4766	38.559.984	107
Mayo(*)	14.457,5598	14.457,5598	40.664.417	105
Junio	14.025,2501	14.025,2501	42.457.574	106
Julio	14.094,9229	14.094,9229	43.495.297	104
Agosto	14.128,9323	14.128,9323	49.711.970	100
Septiembre	14.136,7667	14.136,7667	50.139.083	96
Octubre	14.110,0385	14.110,0385	51.950.989	92
Noviembre	14.153,0746	14.153,0746	51.393.310	92
Diciembre(**)	14.206,5042	14.206,5042	51.079.401	93

* Valores cuota informado no incluye provisión de dividendo por un valor equivalente a un monto total para el Fondo de M\$1.488.776.

** Valores cuota informado no incluye provisión de dividendo por un valor equivalente a un monto total para el Fondo de M\$1.274.146

Serie B

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero(*)	14.349,8848	14.349,8848	3.174.883	2
Febrero(*)	14.411,3744	14.411,3744	3.188.488	2
Marzo(*)	14.517,8101	14.517,8101	3.212.036	2
Abril(*)	14.583,2366	14.583,2366	3.226.512	2
Mayo(*)	14.647,7059	14.647,7059	3.240.776	2
Junio	14.213,3350	14.213,3350	2.741.710	2
Julio	14.288,1825	14.288,1825	2.756.148	1
Agosto	14.329,2338	14.329,2338	2.764.066	1
Septiembre	14.342,6869	14.342,6869	2.766.661	1
Octubre	14.321,3977	14.321,3977	2.762.555	1
Noviembre	14.370,7549	14.370,7549	2.772.076	1
Diciembre(**)	14.430,7809	14.430,7809	6.885.070	2

* Valores cuota informado no incluye provisión de dividendo por un valor equivalente a un monto total para el Fondo de M\$1.488.776.

** Valores cuota informado no incluye provisión de dividendo por un valor equivalente a un monto total para el Fondo de M\$1.274.146

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018



Nota 33 Sanciones

Mediante Resolución Exenta D.J. N° 113-781-2019 de 19 de noviembre de 2019, la Unidad de Análisis Financiero (UAF) puso término al procedimiento infraccional sancionatorio iniciado con fecha 13 de marzo de 2019, sancionando a esta Administradora con una amonestación escrita y multa de UF 60, por cargos consistentes en infracciones leves a las circulares UAF N° 49 y N°57. Dicha sanción no fue impugnada por esta Administradora.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de otras sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota 34 Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

Nota 35 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

Nota 36 Hechos posteriores

El día 10 de enero de 2020, la administración contrató la póliza N°6165614 con Seguros Generales Suramericana S.A de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro	Seguros Generales Suramericana S.A.	Banco Bice	18.300	10.01.20 - 10.01.21

Como es de público conocimiento durante los últimos días de marzo de 2020 se ha producido una pandemia global por el denominado Corona Virus (Covid-19), afectando en forma significativa el desempeño de la economía y los mercados financieros globales y del país. Al respecto, los Fondos de Inversión administrados por esta Sociedad mantienen ciertas inversiones al 31 de diciembre de 2019 que podrían verse afectadas durante el año 2020. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Administración se encuentra en proceso de evaluación de los impactos de esta situación y no es posible determinar con exactitud los efectos que dicho evento podría tener en los resultados futuros del ejercicio 2020 de esta Administradora.

Entre el 1° de enero de 2020 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019



(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	509.655	509.655	1,3265
Cuotas de Fondos de inversión	2.960.202	-	2.960.202	7,7048
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	33.744.902	-	33.744.902	87,8314
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	528.053	-	528.053	1,3744
Total (*)	37.233.157	509.655	37.742.812	98,2371

(*) El resumen de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2019 no incluye las inversiones de derechos por operaciones con instrumentos derivados por M\$ 69.755

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018



(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	Al 31.12.2019	Al 31.12.2018
	M\$	M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	3.688.209	2.126.839
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	38.919	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	133.175	17.365
Enajenación de títulos de deuda	2.421.694	671.767
Intereses percibidos en títulos de deuda	1.906.904	1.437.707
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	(819.334)	-
Otras inversiones y operaciones	6.851	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(49.650)	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	(49.650)	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	233.991	555.116
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	48.911	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	166.632
Intereses devengados de títulos de deuda	170.870	388.484
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	14.210	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(1.312.047)	(852.693)
Gastos financieros	(2.509)	(5.329)
Comisión de la Sociedad Administradora	(1.153.144)	(680.334)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(156.394)	(167.030)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	(507)	48.573
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	2.559.996	1.877.835

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018



(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	Al 31.12.2019 M\$	Al 31.12.2018 M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES		
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	2.326.005	1.274.146
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	3.688.209	2.126.839
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(49.650)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(1.312.047)	(852.693)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(507)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(2.040.079)	(1.274.146)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	4.227.037	3.319.901
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	3.884.683	3.696.063
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	4.970.209	5.199.727
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	564.782	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(376.162)	(14.888)
Dividendos definitivos declarados (menos)	(1.274.146)	(1.488.776)
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	(376.162)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(376.162)	(391.050)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	376.162	14.888
Ajuste a resultado devengado acumulado	342.354	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	30.879	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	311.475	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	4.512.963	3.319.901